

ventores de la Administración Local, en cualquiera de sus categorías.

Se aplicará en el concurso el baremo de valoraciones de méritos de la Orden de 21 de julio de 1958 y un coeficiente conjunto.

La presentación de instancias será dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo u otro medio legal.

Pueden consultarse sobre el particular las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Lugo, 25 de enero de 1972.—El Presidente, José de la Lanza Moreira.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—726 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albarce por la que se hace publica la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Viceinterventor de Fondos, así como la composición del Tribunal calificador y fecha de reunión del mismo para juzgar los méritos de los concursantes.

Por resolución de esta fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

A) Admitidos:

1. Don Jesús Jiménez García
2. Don Jerónimo Fontecha Fernández

B) Excluidos:

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Para general conocimiento se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar el concurso indicado estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Gonzalo Botja Cabo, Alcalde Presidente.
Suplente: Don Pedro Garvi Hernández, Teniente de Alcalde.
Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

Don José Luis Castillo García, por la Abogacía del Estado.
Suplente: Don Enrique Villamañán Valverde.

Don Manuel Ortiz Piñero, por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Miguel García Herraga.
Don Luis Morcillo Munera, por el profesorado oficial del Estado.

Suplente: Doña Carmen Santiago Álvarez.
Don Diego de Membiela Amor, Secretario general del Ayuntamiento.

Don José Lucas Jiménez Rodenas, Interventor de Fondos del mismo.

Secretario: Don Ismael Cuenca Martínez, Jefe de Negociado de Personal.

La calificación de los méritos alegados por los concursantes tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y las doce horas del día 22 de marzo de 1972.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 5, 6 y 7 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Albacete, 21 de febrero de 1972. El Alcalde, Presidente. 1.259-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Balaguer referente al concurso oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que de conformidad con lo establecido en la base octava de las que han regir el concurso oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 22 de febrero de 1972, acuerdo designar el Tribunal que lo ha de juzgar, integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: El señor Alcalde, don Andrés Viola Estany.

Suplente: Don Marcelino Vilareau Porta.

Vocales:

En representación del Gobierno Civil: Don Rafael Oliver Ypiens.

En representación del profesorado oficial: Don Francisco Alejandro Mateu.

En representación del Colegio de Aparejadores: Don Ricardo Calvet Serra.

El Arquitecto municipal don Mariano Gomá Pujadas.

Secretario Titular: Don Emilio Gumpel Sánchez.

Suplente: Don José Badia Sorribes.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 3 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.
Balaguer, 27 de febrero de 1972.—1.262 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Topógrafo de la Oficina Municipal de Urbanismo, vacante en la plantilla de personal.

Para la provisional de aspirantes a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Topógrafo de la Oficina Municipal de Urbanismo vacante en la plantilla de personal.

Admitidos

- D. Bonifacio Casas Sánchez.
- D. Gregorio Marín Moreno.
- D. Torcuato Rivas Vega.
- D. Francisco Antonio Miguez Carballo.
- D. Francisco Morgado Calvo.

Excluidos

- D. Francisco Serrano Rodríguez
- D. Salvador Alba Muñoz.

Ambos por no haber satisfecho la tasa por derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Jerez de la Frontera, 7 de febrero de 1972.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero.—1.069 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la escala ideal.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 19 de julio y 2 de septiembre de 1971, respectivamente, se hace público que el Tribunal calificador del concurso se reunirá a las diez de la mañana del día 9 de marzo próximo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Vigo, 11 de febrero de 1972. El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Arenal.—1.355 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar técnico.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 12 de junio y 2 de septiembre de 1971, respectivamente, el Tribunal calificador del concurso queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Ramilo Fernández Arenal, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Jesús Pajares Rivas, como titular, y don Antonio Gutiérrez Pérez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Victor Soto Bello, como titular, y don Tomás Fernández Doctor, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José García Saenz Díez, como titular, y don Emilio Bugallo Orozco, como suplente, en representación de los Servicios Técnicos de la Corporación; don Jaime A. Fernández Pena, como titular, y don José Antonio Llorca Fernández del Viso, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Secretario: El de la Corporación, don Francisco Suárez Morán, o funcionario en quien delegue.

El Tribunal calificador se reunirá a las doce de la mañana del día 16 de marzo próximo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Vigo, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Arenal.—1.356-E.